

U. DE CHILE (O) N°098

ANT: MEM. N° 39/03, V.A.A.
PROV. N° 3540/02, RECTORÍA
OFICIO N° 61/02, DECANO DE
LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO.
OFICIO N° 36/03, JEFE DE LA
CARRERA DE DISEÑO

MAT: INFORMA CREACIÓN DE LA
ESCUELA DE DISEÑO EN LA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO

SANTIAGO, ABRIL 30 DE 2003

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PREGRADO

A : SEÑORA VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Cumplo con informar a usted el proyecto de creación de la Escuela de Diseño en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sobre la base de la existente carrera de Diseño.

El documento enviado por el Decano, adjunto el oficio del antecedente, fue analizado exhaustivamente, y las dudas que surgieron con respecto a alguna situación específica, fueron tratadas con el Jefe de la Carrera de Diseño, Profesor John Chalmers, quien hiciera llegar sus últimas correcciones por oficio N° 36 del 30 de abril de 2003, y el Secretario de Estudios de la Facultad Profesor Jaime Daroch; además, se hizo un análisis de la documentación pertinente, existente en el Centro de Documentación del Departamento, siendo nuestra conclusión que desde el punto de vista tanto académico, como administrativo y estructural, la creación de la Escuela de Diseño es favorable tanto para la carrera como para la Facultad, lo que concuerda con el Consejo de esta última que respalda la presentación comentada.

En razón de lo anterior, junto con cursar a usted el proyecto de creación y el informe correspondiente, me permito sugerirle dé curso favorable a la creación de la Escuela de Diseño, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, procediéndose, si así lo estimare pertinente el Rector y el Consejo Universitario, a la modificación del Decreto N° 1746/81, "Estructura Académica de las Facultades de la Universidad de Chile" en lo que concierne a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el D.E. N° 002917/97, Reglamento y Plan de Estudio de la carrera de Diseño, en las partes pertinentes..

Saluda atentamente a usted,

DIRECTOR SERGIO GÓMEZ DEL CANTO
Director

DISTRIBUCIÓN:

1. Señora Vicerrectora de Asuntos Académicos
 2. Archivo
- SG/LV/pm



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

3030

17 DIC 2002

U. DE CHILE F.A.U. (O) 61

ANT.: No hay

MAT: Creación Escuela de Diseño

RECIBIDO VAA
N° - 05843
Fecha 31 DIC. 2002

SANTIAGO, 13 DIC. 2002

DE: DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

A: SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Adjunto me permito remitir para su aprobación, si usted lo estima pertinente, el documento "Creación de la Escuela de Diseño de la universidad de Chile", el que fue aprobado por el Consejo de esta Facultad, el día 11 de septiembre del año en curso.

El documento contiene las razones y argumentos que fundamentan y justifican la creación de la Escuela de Diseño, luego de siete años de actividad docente realizada en el marco de la Escuela de Arquitectura.

Agradeciendo su atención a lo solicitado, le saluda atentamente,

JULIO CHESTA PEIGNA

Decano





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CERTIFICADO

Certifico que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 11 de septiembre de 2002, se aprobó la creación de la Escuela de Diseño dependiente de esta Facultad.

SANTIAGO, septiembre 12 de 2002.

JUAN BENAVIDES COURTOIS
VICEDECANO





Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Diseño

CREACION DE LA ESCUELA DE DISEÑO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Decano

Profesor Titular
Sr. Manuel Fernández Hechenleitner

Vicedecano

Profesor Titular
Sr. Juan Benavides Courtois

Director Académico y Estudiantil

Profesor Asistente
Sr. Ernesto Calderón Alvarez

Director Escuela de Arquitectura

Profesor Asistente
Sr. Jaime Díaz Bonilla

Jefe de Carrera de Diseño

Profesor Asistente
Sr. John Chalmers Barraza

Santiago, Noviembre de 2002.

COMISIONES DE TRABAJO PROYECTO ESCUELA DE DISEÑO

- ***Dirección Proyecto***

Profesor Asistente
Sr. John Chalmers Barraza

RESPONSABLES:

- ***Historia***

Profesor Asistente
Sr. Vladimir Babare Vigouroux

- ***Estado actual de la Carrera***

Profesor Asistente
Sr. Marcelo Quezada Moncada

- ***Proyecto Escuela de Diseño***

Profesor Asistente
Sr. John Chalmers Barraza
Sr. Marcelo Quezada Moncada
Sr. Vladimir Babare Vigouroux

- ***Colaboradores***

Sr. Carlos Rojas Maffioletti
Sr. Guillermo Tejeda Marshall
Sr. Milton Alvear Figueroa
Sr. Osvaldo Muñoz Peralta
Srta. Paola de la Sotta Lazzerini

INDICE

INTRODUCCION	1
I ANTECEDENTES HISTORICOS	
1 Reseña Histórica del Diseño en la Universidad de Chile	2
2 Reapertura de la Carrera de Diseño en la Universidad de Chile	4
2.1 Situación en el contexto nacional	4
2.2 Conceptos y fundamentos de reapertura	5
2.3 Proceso de reapertura	6
2.4 Estructura de la Carrera de Diseño	7
II ESTADO ACTUAL DE LA CARRERA DE DISEÑO	
1 La misión de la Universidad de Chile	9
2 La misión y visión desde el Diseño	10
3 El perfil de egreso de la Carrera de Diseño	11
4 El estado de la Carrera	12
4.1 Respecto de los objetivos comprometidos en el proyecto de reapertura de la Carrera	13
4.2 Respecto de la docencia	14
4.3 Respecto de lo administrativo	15
4.4 Respecto de otras funciones	15
5 Análisis Estratégico	16
5.1 Las fortalezas	16
5.2 Las oportunidades	17
5.3 Las debilidades	17
5.4 Las amenazas	18
III ESCUELA DE DISEÑO	
1 Fundamentos para la creación de la Escuela de Diseño	19
2 El concepto de Escuela	21
3 El perfil de egreso en la Escuela de Diseño	23
4 Plan de desarrollo	24
4.1 Objetivos estratégicos	24
4.2 Acciones, metas e indicadores	26
4.3 Organigrama Estructura Escuela de Diseño en la Facultad	31
INDICE DE ANEXOS	32

CREACION ESCUELA DE DISEÑO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

INTRODUCCION

Luego de siete años en que la Carrera de Diseño ha desarrollado su actividad docente, la práctica cotidiana de la enseñanza en su constante relación con el ejercicio de la disciplina hace presente la necesidad de que esta unidad, al igual que cualquier organismo dentro de la Universidad, evolucione en sus contenidos y capacidades para responder eficientemente a la misión de la Universidad dentro de los diferentes contextos a los que se enfrenta el país en sus aspiraciones de desarrollo e inserción en el concierto internacional.

Esta evolución necesaria para generar el desarrollo y enriquecimiento de la experiencia docente en la disciplina tiene dos vías de implementación posible, una es mediante la inclusión de la Carrera en una Escuela de Pregrado, estructura que resulta válida para aquellas carreras y programas que pertenecen a un mismo tronco disciplinar y son subsidiarias entre sí, y otra mediante la creación de una nueva Escuela cuando no se dan las condiciones antes mencionadas.

Reconociendo que existe una complementariedad temática entre las disciplinas de Diseño y Arquitectura dentro de la Facultad, es necesario tener presente también los aspectos que las diferencian, en este sentido se ha de considerar el desarrollo de sus respectivos planes de estudios, los que han marcando en el tiempo la evidencia de sistemas que a pesar de las afinidades procedimentales, han delimitado áreas de dominio y ámbitos de aplicación que les son particulares a cada una de las ellas.

En este marco, la presente propuesta contiene las razones que fundamentan la creación de la Escuela de Diseño, teniendo como norte la misión de la Universidad y tomando como base el camino recorrido hasta el momento por la Carrera de Diseño, cuyos logros permiten vislumbrar bajo un nuevo esquema de funcionamiento, la posibilidad cierta de generar en el campo disciplinario una gama de respuestas acorde con el espíritu y la estrategia institucional.

I ANTECEDENTES HISTORICOS

1. Reseña histórica del Diseño en la Universidad de Chile

Los antecedentes históricos previos al surgimiento del Diseño en la Universidad de Chile tienen que ver con la creación de la Academia de Pintura, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Artes Decorativas y la Escuela de Artes Aplicadas, pero en rigor la génesis comienza a desarrollarse cuando en 1914, se establece una separación en la Escuela de Bellas Artes dividiéndola en dos disciplinas: una destinada al arte puro y otra al arte aplicado a la industria.

Estos cursos funcionaron bajo la tuición de la Escuela de Bellas Artes hasta 1927, agrupados bajo el nombre de Escuela de Artes Decorativas, posteriormente Escuela de Artes Aplicadas, cuya gestación fue realizada por el escultor don José Perotti en 1933 quien acogió las inquietudes de un grupo de artistas e intelectuales que volvían de Europa en la década de 1920 influenciados por los movimientos culturales y posturas académicas del viejo continente, primordialmente de la Bauhaus en Alemania, quienes traen consigo ideas nuevas sobre el rol que debía tener el arte, transitando de las artes tradicionales a las artes aplicadas.

El objetivo de la Escuela de Artes Aplicadas dependiente de la Facultad de Bellas Artes está centrado en formar profesionales artífices y artesanos capaces de colaborar con la industria del país y cuya preocupación fundamental era desarrollar artesanías artísticas ligadas a técnicas como la cerámica, el esmalte sobre metal y la fundición, situación que comienza a alimentar la idea de separarla de la Facultad de Bellas Artes debido a una incompatibilidad de objetivos.

En las décadas 50 y 60 se comienza a desarrollar el concepto de Diseño en la Escuela de Artes Aplicadas entre alumnos y profesores que compartían vivencias en el extranjero en donde el Diseño ya tenía identidad y estaba consolidado como tal.

Personaje importante en el desarrollo del Diseño es el arquitecto don Ventura Galván, Director de la Escuela de Artes Aplicadas 1961-1968, hombre muy sensible y de gran conocimiento, reconocido como el precursor del surgimiento del Diseño como disciplina en Chile.

Luego de la Reforma Universitaria, se crea en 1969, el Departamento de Diseño dependiente de la Facultad de Bellas Artes, ubicado en la sede Occidente, asumiendo su dirección don Fernando Caracci hasta 1973.

El tránsito de Artes Aplicadas al Departamento de Diseño, está inserto en la nueva concepción que se tiene de los objetos que rodean al ser humano en sus actividades cotidianas, trascendiendo desde la condición de elementos decorativos "objeto de arte" creados con una mentalidad puramente esteticista a la de objetos que deben cumplir un rol funcional, concebidos para dar esa respuesta conforme a la realidad

tecnológica del momento y ampliando así el ámbito de satisfacción de las necesidades del ser humano.

El 26 de agosto de 1970, mediante el decreto N° 10032 la Universidad de Chile aprueba los planes de estudio de la Carrera de Diseño.

A continuación como resultado de un Referendum universitario nacional, se resolvió que el Departamento de Diseño debía ser Departamento de Sede, no dependiente de ninguna Facultad, correspondiéndole la Sede Occidente.

Sin embargo, a fines de 1975 y como producto de las circunstancias políticas que ya tenían profundas consecuencias en la estructura de la Universidad de Chile, el Departamento de Diseño es condicionado a adscribirse a alguna de las facultades existentes. En consecuencia, en enero de 1976, se determinó que El Departamento de Diseño de la Sede Occidente sea adscrito a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En 1977, siendo don Gastón Etcheverry decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se produce el traslado de sede, desde Cerrillos al Campus Andrés Bello en la calle Marcoleta 250. En el año 1978 dejan de ingresar alumnos nuevos y la Carrera se cierra definitivamente en 1980, traspasando sus últimos estudiantes al recién creado Instituto Profesional de Santiago.

El 3 de enero de 1981, con el DFL N° 1, se entregó la nueva Legislación Universitaria Nacional dictada por el gobierno militar, la que determina una profunda reestructuración en la Universidad de Chile que pierde todas sus sedes en provincias y varias carreras, entre ellas las Pedagogías y Diseño.

Gracias a la constancia y férrea convicción de que la Carrera de Diseño debía volver a dictarse en la Universidad de Chile el académico Carlos Rojas Maffioletti presentó un anteproyecto en marzo de 1995, ante el recién asumido decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo don Manuel Fernández Hechenleitner. El proponer la reapertura de la Carrera de Diseño en la Universidad de Chile tiene que ver con el peso institucional que esto significa por su carácter estatal, pluralista, laica y nacional.

Junto al citado académico contribuyen al proyecto definitivo los Sres. Guillermo Matus Pavez, Robinson Palma Troncoso y Alejandro Estrada Martínez. Todos con conocimientos y experiencias en la creación y formación de carreras de Diseño en diferentes instituciones y con el convencimiento de que la reapertura de la carrera en la Universidad de Chile permitiría potenciar el desarrollo del Diseño, basándose en sus cuatro principios fundamentales: Docencia, Investigación, Extensión y Creación Artística; vinculándolo a la industria, la empresa e instituciones gubernamentales.

El proyecto definitivo se expuso para evaluación y votación al Consejo de Facultad resultando aprobado y permitiendo con ello la reapertura de la Carrera y su retorno a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y a la Universidad de Chile, luego de un largo receso (1980 -1995)

En marzo de 1996, con el ingreso de la primera promoción, Diseño reinicia sus actividades en la Universidad de Chile.

2. Reapertura de la Carrera de Diseño en la Universidad de Chile

2.1 Situación en el contexto nacional

La reapertura de la Carrera de Diseño, se inspira en la misión de la Universidad de Chile por cuanto es *una acción orientada hacia los problemas y necesidades nacionales con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la nación y la formación de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética*. Está fundamentada en:

- a) Las necesidades que se generan en el país, producto de su paso desde “subdesarrollado” a “en desarrollo”, lo cual implica la toma de conciencia sobre accesibilidad y expectativas de inversión en un ambiente donde la calidad influye en las decisiones, las que a su vez tienen resonancia en:
 - La calidad de vida de las personas, a través de un agregado estético, una facilitación al uso y una gratificación por eficiencia.
 - El medio ambiente; a través del equipamiento y la comunicación visual, entregando patrones de armonía que contribuyen al enriquecimiento y perfilamiento del umbral estético de la población.
 - El desarrollo, a través de una dinámica de producción con mayor valor agregado generadora de mayor empleo.
- b) La demanda de profesionales del Diseño formados con profundidad y rigor.
- c) La visualización de múltiples oportunidades de desempeño profesional.
- d) El desarrollo del conocimiento en el área aportando significativamente en aspectos no considerados en otras instituciones que se preocupan solamente del aspecto académico, sin realizar una real actividad de extensión e investigación, aspecto fundamental de la fortaleza institucional de la Universidad de Chile.¹

¹ Ver anexo 1: Documento “Creación de Carreras de Diseño en la Universidad de Chile”.

2.2 Conceptos y fundamentos de la reapertura

La reapertura de la Carrera de Diseño en la Universidad de Chile, según se expresa en el documento de creación,² se inspira y materializa como una respuesta de las autoridades de la Facultad a los propósitos de la Universidad, en cuanto a abrir nuevos escenarios de desarrollo profesional que permitan asumir una posición de vanguardia y liderazgo frente a las necesidades de desarrollo sustentable en el país, este desafío posiciona al Diseño en la responsabilidad de articular la vinculación entre la generación y aplicación de conocimiento y la importancia valórica de la disciplina en relación con el mejoramiento de la calidad de vida. Lo anterior define un proceso formativo distintivo cuya implementación resulta facilitada por la afinidad del carácter proyectual del Diseño respecto a la Arquitectura y el posible aprovechamiento de la infraestructura docente existente.

En ese contexto, “la reapertura materializa una aspiración de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que constituye una de las acciones más importante de los últimos años culminando en la inclusión de la Carrera de Diseño a la FAU en condición de adscripción a la Escuela de Arquitectura”.³

Los objetivos de la reapertura comprometidos en esa oportunidad fueron:

Objetivos institucionales:

- a) Recuperar de la interacción que significaba en términos de enriquecimiento mutuo, el vínculo entre Arquitectura y Diseño, potenciando ambos quehaceres con los respectivos enfoques de escala.
- b) Completar el aporte que la facultad puede hacer al mejoramiento del Medioambiente, desde la cualificación que puede hacerse mediante el Diseño de Objetos y de la Gráfica Comunicacional.⁴

Objetivos de la Carrera en la Facultad:

- a) Formar un profesional riguroso, tecnológicamente fuerte que responda adecuada y eficientemente a las necesidades del Desarrollo.
- b) Aportar un profesional del Diseño con una visión amplia de la Sociedad y sus problemas, comprometido con la promoción de una culturización, basada en consideraciones éticas.

² Ver anexo 1: Documento “Creación de Carreras de Diseño en la Universidad de Chile”

³ Ver anexo 2: Cuenta Decano período 1995 - 1998

⁴ Ver anexo 1: Documento “Creación de Carreras de Diseño en la Universidad de Chile”

2.3 Proceso de reapertura

La reapertura de la Carrera de Diseño responde a un proceso prolongado de estudio que surge desde profesionales egresados de esta Universidad quienes proponen reponer en ella un área del conocimiento en la cual no solo estaba el hecho de haber sido los primeros sino también la posibilidad de ser los mejores.

Este proceso se inicia en 1995 y culmina en 1997 con el decreto que aprueba el reglamento y plan de estudios dando lugar a la Carrera de Diseño en la FAU.

1995	Los académicos Alejandro Estrada M., Robinson Palma T., Guillermo Matus P., y Carlos Rojas M., elaboran anteproyecto de reapertura.
Agosto 1995	Se presenta informe de reapertura Carrera de Diseño.
Octubre 1995	El Decreto Exento N° 008583 crea el grado de Licenciado en Diseño con menciones en Diseño Gráfico Comunicacional y Diseñador Industrial.
Enero 1996	El Decreto Exento N° 00325 modifica el D.U.N. 008583 de 1995. Sustituye el Título de Diseñador Gráfico Comunicacional por Diseñador Gráfico. Aprueba el reglamento de plan de estudios de la Licenciatura en Diseño con menciones conducentes a los Títulos Profesionales de Diseñador Gráfico y Diseñador Industrial.
1997	El Decreto Exento N° 002917 ⁵ Aprueba Reglamento y Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño con menciones conducentes a los Títulos de Diseñador Gráfico y Diseñador Industrial y deroga DU N° 00325 de 1996.

⁵ Ver anexo 3: D.E. N° 002917, Plan de Estudios y mallas Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

2.4 Estructura de la Carrera de Diseño

La Carrera de Diseño, adscrita a la Escuela de Arquitectura se estructura en dos especialidades: Diseño Gráfico y Diseño Industrial y su principal función es administrar e impartir docencia. La administración es realizada por un equipo académico cuya máxima autoridad es el Director de la Escuela de Arquitectura, un Jefe de Carrera, dos Coordinadores de especialidades y un Comité Académico.⁶ Complementan esta gestión una secretaria de Carrera, un encargado del laboratorio de prototipos y dos expertos técnicos en los laboratorios de fotografía y audiovisual.

La dirección es responsabilidad del Director de la Escuela de Arquitectura quien se encarga de la administración de la docencia y de supervigilar el adecuado funcionamiento del proceso docente en la Carrera apoyando su gestión en un Jefe de Carrera.

Corresponde al Jefe de Carrera las funciones de velar por la aplicación de los planes de estudio, elaborar un informe anual de la docencia para su conocimiento por el Consejo de Facultad, proponer para consideración del Decano las resoluciones a solicitudes excepcionales de los estudiantes, dirigir el proceso de evaluación de la calidad de la docencia en la Carrera y representarla ante el Consejo de Facultad.

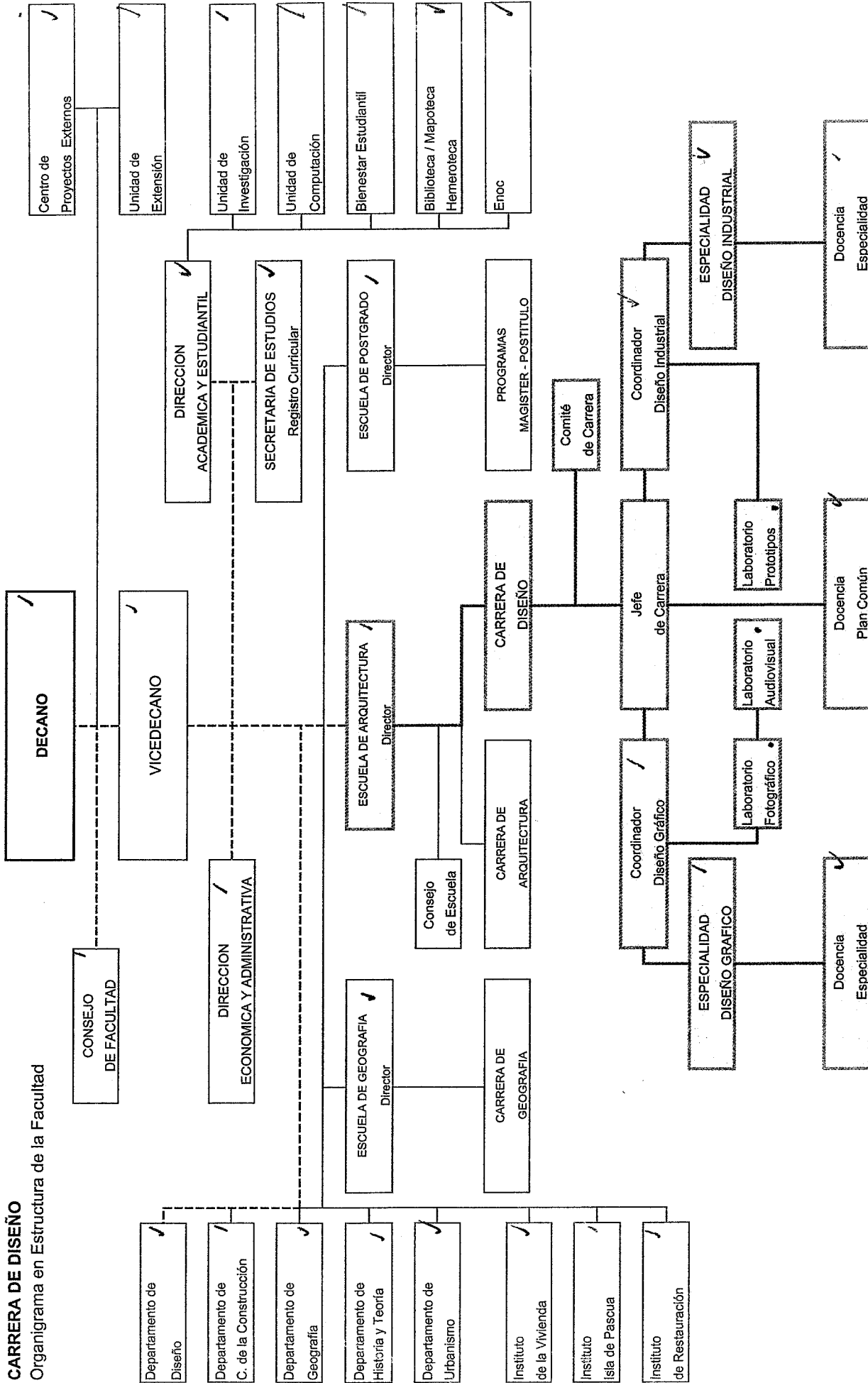
Apoyan la gestión del Jefe de Carrera los coordinadores de las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño Industrial cuyas funciones son velar por la marcha de los planes de licenciatura, de práctica y titulación y asesorarlo en aspectos técnicos y operativos de su aplicación y evaluación.

El Jefe de Carrera es asistido por un Comité Académico el cual preside y está integrado por ambos coordinadores y tres académicos que ejercen docencia en las áreas proyectual, tecnológica y teórica de cualquiera de las dos especialidades. El Comité Académico, es un organismo consultivo que asesora la dirección de la Carrera en aspectos técnicos y operativos para la aplicación y evaluación de la gestión docente y administrativa.

⁶ Ver anexo 3: D.E. N° 002917, Plan de Estudios y mallas Diseño Gráfico y Diseño Industrial

CARRERA DE DISEÑO

Organigrama en Estructura de la Facultad



II ESTADO ACTUAL DE LA CARRERA DE DISEÑO

Se presenta el estado actual de la Carrera de Diseño en un análisis estratégico que da cuenta tanto de su gestión como de sus posibilidades de proyección y desarrollo en relación con la misión de la Universidad y de los objetivos comprometidos en la reapertura de la Carrera y se detalla el nivel de consolidación alcanzado.

1. La misión de la Universidad de Chile

La misión de la Universidad de Chile es la generación, cultivo, transmisión e integración de las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas y las demás manifestaciones de la cultura. Dicha misión se realiza a través de una acción orientada preferentemente hacia los problemas y necesidades nacionales, con el propósito de contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, y al desarrollo integral, justo y sustentable en el plano individual, social y nacional.

La Universidad de Chile ejerce esta misión con excelencia, sentido de compromiso, de modo reflexivo y crítico a través de sus funciones fundamentales de docencia, investigación, creación artística y extensión, así como a través de otras funciones que pudieren ser definidas por la Universidad.

Son atributos esenciales de la Universidad de Chile su carácter Nacional, en cuanto responde a las necesidades, intereses y aspiraciones de la nación, contribuye a la preservación de su patrimonio cultural y natural y a una mayor integración y desarrollo del país. Estatal, en cuanto es una institución del Estado, respecto del cual, éste como representante de la Nación, tiene la responsabilidad de asegurar su funcionamiento, tanto en materia financiera como en cualquier cosa. La Universidad responde al Estado con el cumplimiento de las tareas contempladas en su misión. Pública, en cuanto pertenece a todos los chilenos, tiene vocación de servicio público y está inspirada por intereses de equidad que garantizan el ingreso y permanencia en ella a toda persona sin otra condición que el cumplimiento de los requisitos intelectuales y habilidades prácticas que exige.

Los valores inspiradores que dan fundamento a la Universidad de Chile y con los cuales está comprometida tanto en su acción específica como en su proyección hacia la sociedad son:

- Libertad creadora, reflexiva, inquisitiva y crítica como condición esencial para la producción del conocimiento y de la obra de arte.
- Valorización del conocimiento y del arte como bienes cuyo cultivo no requiere ser justificado por razones utilitarias.

- Orientación de su quehacer hacia la formación integral y plena del ser humano a través del desarrollo de un sentido ético.
- Valorización y promoción de la integración cultural y disciplinaria.
- Valorización y fomento equilibrado de la investigación básica y aplicada.
- Respeto y promoción de la participación de los miembros de la Universidad en la vida institucional, garantizando su implementación con resguardo de los valores democráticos y de las jerarquías propias del quehacer universitario.
- Afirmación de la diversidad en la libre expresión y el debate amplio de ideas, y del diálogo y respeto mutuo como forma de convivencia.
- Compromiso fundamental de los integrantes de la Universidad con su quehacer académico e institucional.
- Reconocimiento y respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. La misión y la visión desde el Diseño

El diseño profesional, es una disciplina que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, abriendo caminos de solución para la satisfacción de sus necesidades tanto a escala particular como colectiva.

El Diseño es una disciplina proyectual, cuya acción se materializa a través de objetos, desarrollo teórico o gestión de iniciativas que influyan en el entorno donde se desarrolle la vida humana.

El quehacer propio del Diseño es la búsqueda de la innovación en el establecimiento de las relaciones conducentes a materializar soluciones que permitan optimizar los recursos disponibles y contribuyan a establecer mejores condiciones de vida. El objetivo del Diseño Gráfico e Industrial son las personas y todo aquello que pueda afectarlo directa o indirectamente en su temporalidad generacional y como especie.

La actividad de diseñar surge de la necesidad de generar un mundo artificial que promueva las mejores condiciones de subsistencia humana, por tanto se manifiesta en todas las instancias donde la cultura se haga presente. El Diseño con especialidad, es el ámbito que un diseñador profesional establece como área de dominio. Sin embargo, la actividad de diseñar cruza transversalmente todas las disciplinas, y da cabida a las especialidades en un ámbito del trabajo interdisciplinario.

El Diseño trabaja a partir de las necesidades, entendiendo como tales a cualquier carencia que impida o dificulte el desarrollo de la vida humana en cualquiera de sus instancias o dimensiones, por lo que sus vías de análisis no solo están referidas a un nivel cuantitativo, sino también un nivel cualitativo.

La preocupación por el aspecto social del Diseño, a la manera como en la Universidad de Chile se ha hecho presente, está condicionado por el rol particular que esta ha asumido respecto de su carácter nacional, estatal y público. Entendiendo lo público como el espacio común donde coexisten diferentes manifestaciones valóricas que son expresión de cultura, por tanto, imagen de la sociedad que lo habita.

3. El perfil de egreso de la Carrera de Diseño

El documento de reapertura de Carrera precisa las características del nuevo profesional del Diseño, que se resumen en su dominio de la metodología proyectual, su capacidad comunicativa, su competencia lingüística, su dominio tecnológico su capacidad para innovar, su posición ética y sus competencias en la investigación y gestión.

Tomando estas definiciones como punto de partida, considerando la visión que se tiene del Diseño y asumiendo la misión de la Universidad, la Carrera de Diseño desarrolla un perfil de egreso estableciendo que los egresados de esta disciplina han de preocuparse principalmente por los temas relacionados con los espacios públicos y el medio ambiente, con un espíritu crítico de sólido respaldo ético, un conocimiento profundo en el área de la tecnología y la gestión, y una visión innovadora que lo lleve a ampliar los campos de aplicación de la disciplina a todo ámbito donde sea posible hacerlo. Es un profesional capacitado para el trabajo multidisciplinario, que conoce de los diversos procesos de producción, domina el ámbito de la configuración en la relación producto-usuario combinando lo estético con lo proyectual, lo social y lo tecnológico dentro de un marco de factibilidad y excelencia, perfil que se complementa en términos específicos para las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño Industrial⁷.

Además la Carrera ha desarrollado un cuerpo conceptual que complementa los lineamientos de la corporación orientando desde el Diseño, tanto su quehacer académico como el de los profesionales que de ella egresen, y donde se pone de manifiesto la importancia de la persona, en su ser individual y colectivo, en referencia a su espacio construido y su entorno inmediato.

⁷

Ver anexo 4: Documento "De Carrera a Escuela, Reflexiones y Preocupaciones".

4. El estado de la Carrera

Partiendo con una gran esperanza y 120 alumnos en primer año, hoy su nivel de consolidación es posible apreciarlo en sus 501 alumnos, 75 egresados, 13 titulados,⁸ un plan de estudios implementado en su totalidad, una permanente demanda por matrícula que se traduce en la cobertura del 100 % de las vacantes lo que pone de manifiesto el reconocimiento de la Carrera como alternativa académica.

El reconocimiento señalado se refleja en la posición que ha alcanzado la Carrera en el Universo de ofertas académicas provenientes de Universidades tradicionales y privadas. Esta posición es a la fecha superada por una sola Escuela Universitaria.

Puntajes de postulación y admisión

Fuente: Ministerio de Educación - Base de Datos período 2001

Institución	Carrera de Diseño:	Puntaje P.A.A.			Puntaje Ponderado			Matrícula		Arancel Anual	
		1er Puntaje	Ultimo Puntaje	Puntaje Promedio	1er Puntaje	Ultimo Puntaje	Puntaje Promedio	Nueva	Total		
1	Universidad de Antofagasta	Gráfico	678	503	577	682	559	592	44	201	\$1.200.000
2	Universidad de Valparaíso	Gráfico Industrial Textil	726	556	624	724	559	616	102	432	\$1.171.000
3	UTEM	Gráfico Industrial	759	599	673	716	637	649	98	467	\$1.100.392
4	Universidad de Chile	Gráfico Industrial	786 (*)	650 (*)	699	728 (**)	641 (**)	661	125	479	\$1.528.000
5	Universidad de la Serena	Gráfico Industrial	684	509	599	649	553	587	57	230	\$1.170.000
6	Universidad Católica de Chile	Diseño	809	693	732	765	705	722	72	334	\$2.100.000
7	Universidad Católica de Valparaíso	Diseño									
8	UTFSM	Productos	676	556	636	690	601	631	25	47	\$1.265.000
9	Universidad Católica de Temuco	Diseño	763	463	573	723	528	588	59	209	\$1.118.000
10	Universidad Finis Terrae	Diseño	764	518	614	764	518	614	83	291	\$2.300.000
11	Universidad Diego Portales	Diseño	716	470	617	683	604	530	119	534	\$2.169.500
12	Universidad Mayor	Diseño	738	550	593				118	462	\$1.767.200
13	Universidad del Pacífico	Gráfico							99	501	\$1.888.000

(*) Puntajes P.A.A. Representan universo de postulantes a la Carrera de Diseño.

(**) Puntajes ponderados de ingreso. Reflejan aplicación de prueba especial de ingreso.

NOTAS

Los puntajes resultan a pesar de:

La existencia de diferentes ponderaciones de P.A.A. en diferentes instituciones.

La diferencia de vacantes ofrecidas por cada institución.

La aplicación de puntajes de bonificación por 1ª postulación o postulaciones desde regiones, en algunas instituciones.

⁸ Ver anexo 5: Gráfico alumnos matriculados por año.

En relación con la referencia anterior es importante destacar que la posición alcanzada se refleja en el primer puntaje de selección que media 764,57 puntos y el primer puntaje matriculado que media 737,47 (este último resultante de la aplicación de la prueba Especial de Admisión que exige la Facultad para ingresar a las Carreras de Arquitectura y Diseño)

Proceso de admisión

Fuente: secretaría de estudios.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Vacantes	116	113	114	120	120	120	120
Matrícula Ingresos vía PAA	120	116		123	126		
Matrícula ingresos especiales					2	3	
Puntaje mínimo de postulación	550,00	600,00	630,00	650,00			
Primer puntaje seleccionado (*)	735,50	778,50	773,50	760,50	755,00	786,00	763,50
Ultimo puntaje seleccionado (*)	641,75	600,00	630,00	656,50	652,50	650,00	650,50
Primer puntaje matriculado (**)	735,50	716,04	754,96	753,20	721,16	728,00	753,20
Ultimo puntaje matriculado (**)	641,75	625,80	625,08	623,64	625,72	641,00	623,64

(*) Seleccionado para rendir Prueba de Admisión Especial FAU.

(**) Puntaje Ponderado PAA y Prueba Admisión Especial.

NOTA: En el año 1996 no se exige Prueba de Admisión Especial.

4.1 Respeto de los objetivos comprometidos en el proyecto de reapertura de la Carrera.

Transcurrido un año de los primeros exámenes de título, el resultado del proceso pedagógico sólo es posible evaluarlo tomando como indicador, la percepción de los académicos supervisores de práctica profesional respecto de la opinión de empleadores la cual ha sido mayoritariamente positiva, destacándose la autonomía, el rigor y la capacidad del trabajo en equipo de los estudiantes de esta Universidad en comparación con estudiantes en práctica de otras instituciones. Por otra parte la reciente incorporación a la vida profesional de los titulados no permite establecer aún un patrón respecto a su posición y desempeño en el mundo laboral.

Al nivel institucional los objetivos comprometidos se han ido cumpliendo gradualmente. Durante la etapa de conformación de la Carrera se produce una primera forma de integración al nivel de alumnos como consecuencia de la convivencia en espacios comunes dentro de la Facultad, la cual comienza a formalizarse en los últimos dos años a partir de la participación de docentes en actividades conjuntas de perfeccionamiento, estas conducen a acciones curriculares transversales que buscan complementar los aportes de las diferentes disciplinas, fortaleciendo la formación de profesionales que contribuyan a completar el aporte de la facultad respecto del mejoramiento del medioambiente desde una perspectiva más amplia del hombre y su entorno.

4.2 Respeto de la docencia

a) Plan de estudios

Para cumplir los objetivos de la Carrera, existe un plan de estudios dividido en etapas, básica, especializada y avanzada, estructurado en áreas proyectual, teórica y tecnológica que culmina con una etapa de formación profesional que contempla seminarios, práctica profesional y titulación.⁹

El año 2000 se culminó la implementación del plan de estudios en todas los niveles de la Carrera sumando un total de 90 asignaturas contenidas en las mallas de ambas especialidades.

En la actualidad se dictan 101 cursos correspondientes a las dos especialidades en las diferentes etapas de sus planes de estudios. Un 49% de las asignaturas son de carácter teórico, un 31% de carácter tecnológico, y un 20% de carácter proyectual, los que comienzan a ser implementados a partir del año 2002 en un plan de semestralización efectiva en las asignaturas que corresponden.

Los modelos pedagógicos utilizados son: el taller para el área proyectual, la cátedra y el trabajo de laboratorio para las asignaturas del área tecnológica, la cátedra y el seminario para asignaturas del área teórica, se promueve la libertad de cátedra como expresión de diversidad en la manera de ejercer el Diseño.

b) Plantel docente

El ejercicio docente está a cargo de 66 profesores y 44 ayudantes distribuidos en 101 asignaciones académicas, las que se desglosan en 2 jornadas completas, 6 medias jornadas, 7 profesores contrata horas, 3 ayudantes contrata horas, 45 profesores a honorarios, 29 ayudantes honorarios y 2 asignaciones de apoyo técnico. Esto complementado con 7 profesores y 2 ayudantes de planta que prestan servicios en tiempos parciales a la Carrera.¹⁰

El grado académico del plantel docente está constituido por 2 doctores, 12 magister, 1 candidato a magister, 1 docente asistiendo a Programa de Magister y 85 licenciados titulados, jerarquizados en 1 profesor Asociado, 25 profesores Asistentes, 10 Instructores y 2 Ayudantes en la categoría ordinaria y 2 profesores más un instructor en la categoría Adjunta.¹¹

⁹ Ver anexo 3: D.E. N° 002917, Plan de Estudios y mallas Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

¹⁰ Ver anexo 6: Tablas de Asignaciones Académicas en actividades docentes y administrativas.

¹¹ Ver anexo 7: Gráficos y tablas de Grados y Jerarquías Académicas del plantel docente.

c) Perfeccionamiento académico

Durante el período analizado se ha participado en diferentes instancias de perfeccionamiento académico generadas desde la Carrera, desde otras unidades de la Facultad y desde entidades externas.¹² La continuación de estudios dentro del área del Diseño no es posible en la Universidad de Chile. Docentes y egresados que se interesen por el perfeccionamiento de postgrado deben acudir a las ofertas de otras universidades (Bío-Bío, UTEM, Mayor)

4.3 Respecto de lo administrativo

El crecimiento experimentado por la Carrera ha implicado un incremento de la complejidad en las funciones de organizar, administrar, impartir y renovar los planes de estudio y el perfeccionamiento docente, lo cual es asumido por un Jefe de Carrera con dedicación en jornada completa, un coordinador por cada especialidad con asignaciones de 15 horas y la asistencia del comité académico que asume su gestión con una dedicación de 5 horas semanales.

La gestión administrativa está apoyada por una secretaria de Carrera, un encargado de laboratorio de prototipos a tiempo completo y dos expertos técnicos de laboratorio con asignación de media jornada.

A partir de estos indicadores se puede precisar que el estado general de la Carrera se caracteriza por: El alto potencial académico de alumnos y académicos, condición óptima para desarrollar una formación conforme a los valores inspiradores que dan fundamento a la Universidad de Chile. Un creciente nivel de complejidad en los procesos administrativos producto de su proceso de conformación y desarrollo. Un permanente esfuerzo por mejorar el servicio docente expresado en las acciones de vinculación interinstitucional. Una permanente evaluación respecto del avance de la Carrera y su inserción en los nuevos contextos, expresados en los documentos "Comisión Evento Carrera de Diseño", "Carrera de Diseño: reflexiones y preocupaciones" e "Ideas y Principios para la Integración y el Desarrollo - 2002", en el que se redefine el perfil del diseñador UCH.¹³

4.4 Respecto de otras funciones

Siendo la docencia la principal función prevista para la Carrera de Diseño, esta ha requerido incursionar en iniciativas de vinculación con el medio académico. En esta materia se estableció un convenio para el intercambio de experiencias docentes con la Universidad de Valparaíso y la Universidad Nacional de Cuyo, el cual ha sido

¹² Ver anexo 8: Tablas de Perfeccionamiento Académico.

¹³ Ver anexo 9: Documento "Ideas y Principios para la Integración y el Desarrollo - 2002".

implementado mediante encuentros de estudiantes y docentes de las tres universidades realizados en Valparaíso y Mendoza respectivamente.¹⁴

Cabe señalar además la participación de académicos de la Carrera en comités de expertos para adaptar normas internacionales a normas chilenas en materia de ergonomía para el Instituto Nacional de Normalización.

Por otra parte la Carrera de Diseño también ha participado en actividades institucionales comprometiendo la participación de académicos en la comisión de creación artística del DID y un primer curso de formación general de pregrado.

5. Análisis Estratégico

El análisis estratégico se ha centrado en aquellos aspectos más relevantes relacionados con el cumplimiento de la misión de la Universidad y de los objetivos comprometidos en la reapertura de la Carrera.

5.1 Las fortalezas:

- Una gestión docente exitosa, con un plan de estudios implementado en su totalidad, respondiendo a una filosofía contenida en su misión que le permite asumir la interacción sin perder su identidad.
- Un plantel docente afiatado que se incorpora a la profesionalización de la docencia. Los requerimientos de ingreso y jerarquización vigentes en la Universidad, a cargo de comisiones independientes, son una garantía respecto a la idoneidad y excelencia de los profesionales que se incorporan al plantel docente. Por otra parte, la existencia de una carrera docente al interior de la Universidad lleva a la generación de un plantel académico capaz de combinar la experiencia profesional con los dominios de la pedagogía, condiciones que no son frecuentes en el ámbito de la educación superior.
- El compromiso de alumnos y profesores con los principios de la Universidad. Dicho compromiso se desprende de la mística que genera el pertenecer a una de las instituciones más emblemáticas del quehacer nacional, donde la permanencia se sabe obedece únicamente al desarrollo de la razón y el intelecto.
- El contingente estudiantil de más alta potencialidad académica, demostrado en sostenido incremento de la cantidad de postulaciones en primera prioridad y los puntajes de ingreso, indicadores del reconocimiento que tiene la Carrera en la educación media, y la imagen que se ha cultivado respecto a que a ella solo ingresan los mejores.

¹⁴ Ver anexo 10: Protocolo de Convenio Universidad de Chile, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Valparaíso.

5.2 Las oportunidades.

- No obstante el aumento de las escuelas de Diseño en el país, pocas tienen un nivel relevante de interacción con el mundo productivo que progresivamente necesita de la disciplina para su desarrollo. Recorrer este camino resulta más fácil a cualquier Escuela de la Universidad de Chile por la credibilidad que genera su garantía de marca, ventaja comparativa que la distingue dentro del concierto de Escuelas de Diseño en el ámbito público y privado.
- En la actualidad no existe otra Escuela de Diseño que esté abocada a la formación del diseñador bajo un perfil de servicio a través del objeto de diseño concebido como mediatizador de la calidad de vida en el espacio público, ni desde una óptica que cubra sus aspectos patrimoniales, tecnológicos y ambientales expresados en nuevas modalidades de docencia.
- Los desafíos que se plantean a nivel país por su re inserción en el concierto mundial y el reconocimiento del Diseño como un área estratégica para el desarrollo, constituyen una oportunidad de inserción laboral para sus egresados capaces de generar nuevas fórmulas de competitividad.
- La historia enfrenta un quiebre trascendental, la superación de la era industrial y el advenimiento de la sociedad del conocimiento obliga a interpretar y tomar posiciones hacia el futuro, respecto de las nuevas modalidades de enseñanza - aprendizaje y de la gestión de proyectos instaladas por el desarrollo de la tecnología informática y de la comunicación.
- En general no existen en el país instancias de desarrollo disciplinar al nivel de postgrado, ya que las instituciones no se han encargado de implementarlas, situación que involucra a la Universidad de Chile tanto como potencial oferente, como en su calidad de beneficiario.

5.3 Las debilidades:

- Falta de debate en torno a la manera de crear identidad. Esta debilidad se genera en la ausencia de instancias diferentes al ejercicio directo de la docencia, que permitan organizar y participar en eventos de esta naturaleza.
- Falta internalizar la cultura de la excelencia en todos los ámbitos de acción. Existe un desarrollo dispar en los niveles de exigencia hacia los alumnos y en la formación académica de los profesores.
- La participación estudiantil está restringida a pequeños grupos y ámbitos de acción.

- La relación con el medio ha sido esporádica porque no ha habido una sistematización de las experiencias, ni una oficialización de las asignaciones académicas que permitan implementar los tiempos necesarios para insertarse en las unidades que se dedican a estos efectos.
- Bajo porcentaje de profesores con postgrado lo cual afecta el estándar de calidad en la oferta académica.

5.4 Las amenazas:

- El desconocimiento de las complejidades particulares y potencialidades del Diseño como disciplina dentro de la Universidad.
- La carencia de infraestructura para el ejercicio de la docencia acorde con los nuevos métodos de enseñanza.
- La baja cantidad de asignaciones en jornada completa y media jornada, en contrata planta, condición que afecta el compromiso de tiempos efectivos para el desarrollo disciplinar, lo cual afecta las posibilidades de obtener una condición de liderazgo de la Universidad de Chile en la docencia del Diseño.
- La imposibilidad de continuación de estudios de postgrado en Diseño dentro de la Universidad.
- Remuneraciones que impiden a los docentes plantearse la permanencia en la Universidad.

Es posible concluir que la gestión de la Carrera de Diseño visto a siete años de la promulgación del Decreto que le dio vida, es exitosa por cuanto ha logrado consolidar el proyecto en los plazos estipulados, cumpliendo con los objetivos académicos propuestos y respondiendo en conformidad a la misión de la Universidad de Chile y los valores que la inspiran. Sin embargo estos resultados no son suficientes para asegurar el liderazgo de la Universidad en el ámbito de la enseñanza del Diseño, es necesario el salto cualitativo que permita responder a los planes estratégicos institucionales desarrollando la función docente desde una estructura académica y administrativa que provea los canales y nexos de vinculación para una gestión actualizada.

Debe señalarse que en la actual condición de Carrera, dichos medios de vinculación configuran una estructura que limita las posibilidades de interacción oportuna y efectiva con otras unidades de desarrollo disciplinar al interior de la Universidad y con otras escuelas de Universidades e Institutos Profesionales en el exterior. Es necesario además, prever las fuentes que alimenten la docencia del Diseño y estimulen el desarrollo de la disciplina lo cual implica un compromiso desde la Universidad para proyectar la disciplina conforme a sus fundamentos y a su misión.

III ESCUELA DE DISEÑO

1. Fundamentos para la creación de la Escuela de Diseño

En primer lugar se ha de tener en cuenta, que la decisión de refundar la Carrera de Diseño dentro de la FAU adscrita a la Escuela de Arquitectura se apoya, entre otras razones, en la afinidad que existe entre ambas disciplinas respecto a su objeto de estudio: el hombre y su espacio construido, y a los aspectos procedimentales generales dados por el carácter proyectual de ambas disciplinas. No obstante estas consideraciones, es necesario reconocer también una marcada diferencia en lo que son sus áreas de dominio (conocimientos, destrezas y habilidades) y el ámbito de aplicación de cada disciplina, que en el caso del Diseño están referidos al mundo del equipamiento y la comunicación visual en soportes físicos y virtuales.

Estas orientaciones determinan conceptualizaciones que no se refieren únicamente a una reducción de escala en los tipos de intervención, sino que implican planteamientos particulares acerca del sentido de cada hacer, aún entre las especialidades Gráfica e Industrial.

En este estado de cosas, la docencia del Diseño deberá ser abordada reconociendo los actuales desafíos de modernización del proceso educativo que ha propuesto la Universidad, contenidos en la reforma de pregrado y la dinámica propia que experimenta la disciplina especialmente relacionada con la evolución y el impacto en la gestión de Diseño, producto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la producción, que definen el advenimiento de un nuevo escenario formativo y administrativo que será necesario asumir.

En segundo lugar, el incremento de la masa estudiantil en la Carrera de Diseño, que alcanza a constituir el 32,17% del total de los estudiantes de pregrado de la Facultad (año 2002) bajo las condiciones antes mencionadas, determina un aumento en la complejidad de las relaciones presentes en las funciones de organizar, administrar, impartir y renovar los planes de estudios y el perfeccionamiento docente. Todo esto referido a la cantidad de alumnos, de profesores, de asignaturas y los contenidos de cada una de ellas.

Año 2002	ALUMNOS REGULARES	EGRESADOS	TOTAL MATRICULADOS
Arquitectura	855	109	964
Diseño	505	75	580
Geografía	229	30	259

Período académico 2002. Información actualizada a Julio de 2002-09-08 Fuente: Secretaría de Estudios FAU.

Dicha complejización dificulta y hace poco efectiva la representación de un gran contingente de alumnos y profesores en las instancias de decisión, lo cual establece el imperativo de modificar los canales de participación en la estructura administrativa y de gobierno existente en la Facultad.

El efecto inmediato de la generación de la Escuela de Diseño será en el ámbito interno, la formalización de la obligatoriedad de establecer vínculos directos con los departamentos, que se verán traducidos en la promoción del desarrollo de la disciplina, asegurada por una relación clara y fluida y un trabajo efectivo respecto de la identificación y desarrollo de líneas de investigación y perfeccionamiento académico.

La existencia de un Consejo de Escuela podrá apoyar efectivamente la labor del director en estas iniciativas, con miras a la consolidación de una posición de liderazgo nacional en conformidad con las orientaciones estratégicas de la Universidad.

Respecto a su conexión externa, la condición de Escuela reforzará el proceso de posicionamiento del Diseño Universidad de Chile en el medio, a través de actividades de vinculación con instituciones estatales y privadas en el ámbito de la producción de bienes y servicios, satisfaciendo la demanda que se da en el sector empresarial público y privado, respecto a la asesoría de la Universidad en temas que requieren aportes específicos tanto de las disciplinas del Diseño Industrial como del Diseño Gráfico.

Por otra parte, se establecerá una condición de equivalencia en el escenario de la enseñanza del Diseño a escala nacional, que le permitirá resolver las relaciones de competencia académica con las 33 escuelas de Universidades e Institutos Profesionales que constituyen las principales alternativas académicas a nuestra casa de estudios, potenciando sus posibilidades de constituirse en un referente nacional.¹⁵

Al nivel de gobierno universitario, es necesario implementar la instancia de Dirección y de Consejo de Escuela en el ámbito disciplinar, porque de esta manera, las funciones que les corresponden recaerán en académicos formados en los dominios de la disciplina del Diseño. Complementario a esto se desprende una representatividad efectiva en el Consejo de Facultad, que modifique la calidad de invitado al representante de Diseño otorgándole derechos para votar en asuntos referentes a los destinos de la unidad.

En tercer lugar, el estatuto general de la Universidad de Chile contempla líneas de acción para resolver situaciones donde la heterogeneidad y complejidad impiden una integración efectiva de las unidades docentes con la estructura administrativa. El D.E. N° 2805, en su artículo 5°, que aprueba normas generales sobre escuelas de pregrado indica en su párrafo segundo: "Habrá mas de una Escuela cuando la heterogeneidad de las carreras y programas impartidos en la Facultad y la complejidad de la administración de las mismas así lo aconsejen".¹⁶

¹⁵ Ver anexo 11: Distribución de Escuelas y Carreras de Diseño

¹⁶ Ver anexo 12: D.E.N° 002805

2. El concepto de Escuela

Concebimos el Diseño como una actividad estratégica inmersa en un contexto mundial que se caracteriza por constantes cambios en los ámbitos político, social y tecnológico enmarcados por un permanente estado de tensión entre los modelos de identidad globales y locales.

En ese contexto el Diseño contribuye de manera innovadora a la configuración del hábitat humano, por cuanto estudia y resuelve la forma de los productos y medios con los que las personas se relacionan a través de sus sentidos y que les son necesarios para habitar sus espacios. Es una disciplina centrada en la persona como individuo y como habitante, e influye sobre sus modos de ser y de hacer. En consecuencia está comprometido con las nuevas realidades respecto del origen de las necesidades, de la diversidad de respuestas posibles y de la vigencia de dichas respuestas.

Este escenario instala un desafío que exige relacionar el quehacer proyectual del Diseño con el marco teórico reflexivo. Esto implica la hermenéutica de la metodología, la pertinencia en el proceso de proyectar y el desarrollo de las formas, elementos que se instauran como consecuencia objetual de las ideas y conceptos de la actividad social cuyo valor se caracteriza por su inmediatez, variabilidad y percibibilidad.

Desde un punto de vista disciplinar, la actividad del Diseño resulta vinculada a nuevas exigencias del proyecto en la concepción, desarrollo, comprobación y gestión de productos en el ámbito del Diseño Industrial y de la comunicación en medios en el ámbito del Diseño Gráfico, caracterizadas por la transferencia desde procesos análogos-lineales a otros de características informáticas de dirección múltiple.

Declaramos nuestra misión como la formación del **Diseñador para la Cultura de la Diversidad**, enfatizando al ser humano como destinatario de las formas de los productos y medios de uso cotidiano, configuradores de la calidad de sus experiencias como habitante.

Desde el punto de vista docente concebimos la formación del diseñador dentro de un modelo constructivista por lo que la docencia en esta Escuela enfatiza la observación, la reflexión, el análisis estratégico y el desarrollo del proyecto. Reconoce los intereses del estudiante, sus competencias previas, y la formación continúa en un proceso de autoconstrucción. Aspira al protagonismo del estudiante en el proceso formativo, privilegiando el ejercicio de la autoevaluación y con ello la autonomía del egresado.

La Escuela de Diseño define sus lineamientos en función de la misión y de los objetivos estratégicos de la Universidad así como de los principios y políticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. En este sentido responde desde el Diseño a sus requerimientos y bajo las condiciones que esta se impone, asumiendo las siguientes definiciones como aspectos fundacionales de su quehacer.

- La Escuela de Diseño se funda en la misión y principios de la Universidad de Chile, asume con orgullo su tradición de excelencia y su vocación de servicio público.
- Privilegia en aquello que se deba proveer o normar respecto a las estrategias comunicacionales y los objetos de uso público.
- Concibe el espacio público como una instancia común que da cabida a las diferentes manifestaciones sociales que conforman el territorio.
- Colabora en las iniciativas generadas desde el sector empresarial privado y que tienen influencia en el ámbito público de los espacios comunes.
- Asume los principios de integración y transversalidad del conocimiento en su quehacer docente al nivel de Facultad.
- Propugna la cultura de la excelencia en los campos de acción que le son propios, particularmente la eficiencia en la gestión y la calidad en la satisfacción.
- Acoge todos los niveles tecnológicos tratando de influir en su desarrollo.
- Aspira a constituirse en el referente más importante para la formación del Diseñador como gestor proyectual en aquellos temas relacionados con la implementación de los espacios de uso público, enfatizando los aspectos patrimoniales, tecnológicos, y medioambientales.

3. El perfil de egreso en la Escuela de Diseño

Considerando el documento de Reapertura de la Carrera de Diseño, la Escuela de Diseño define como perfil de egreso un profesional que ha de preocuparse principalmente por los temas relacionados con los objetos que implementan los espacios públicos y el efecto que estos tienen en la calidad del medio ambiente.

Para este fin ha de contar con un espíritu crítico de sólido respaldo ético, un conocimiento profundo en el área de la tecnología y la gestión, y una visión innovadora que lo lleve a ampliar los campos de aplicación de la disciplina a todo ámbito donde sea posible hacerlo. Es un profesional capacitado para el trabajo multidisciplinario, que conoce de los diversos procesos de producción, domina el ámbito de la configuración en la relación producto-usuario combinando lo estético con lo proyectual, lo social y lo tecnológico dentro de un marco de factibilidad y excelencia. Se agrega que los diseñadores, como constructores de cultura, han de ser informados, competentes y de una sólida formación ética, toda vez que su actividad profesional, constituye una secuencia de decisiones que involucran y comprometen a vastos sectores sociales.

Los diseñadores de la Universidad de Chile, han de ser personas capaces de desempeñarse en el amplio espectro de acciones derivadas del acto de habitar y aportar con soluciones que humanicen este acto resolviendo globalmente los problemas de Diseño a partir de una amplia base teórica, tecnológica y proyectual.

En el ámbito teórico posee una sólida base de conocimientos que lo habilitan para la investigación, la formulación y la gestión de proyectos contextualizados a las necesidades propias del ser humano, de las organizaciones, de la sociedad y del país.

En el ámbito tecnológico posee el conocimiento y dominio de técnicas, instrumentos y procedimientos que lo habilitan para la concreción del proyecto en sus marcos de factibilidad.

En el ámbito proyectual, se caracteriza por el dominio de la observación, la capacidad de generar modelos alternativos y la síntesis formal en soluciones fundamentadas, creativas e innovadoras que integran los factores humanos, conceptuales, funcionales, tecnológicos y comerciales de cada caso.

Respecto de los aspectos valóricos son personas conscientes y respetuosas de la condición humana, valoradoras de la dignidad propia y la de los demás. Autónomos y con capacidad conectiva que suscribiendo los principios relacionados con la visión crítica, la equidad, el desarrollo justo y sustentable y los derechos humanos, asumen el ejercicio de la profesión como un servicio y son capaces de desenvolverse en la diversidad, potenciando aquello que es culturalmente propio.

4. Plan de desarrollo

Para cumplir cabalmente con la misión de la Universidad de Chile y con el rol que corresponde a la Facultad en ella, la Escuela de Diseño se ha planteado a partir del análisis realizado el siguiente plan de desarrollo en el que se precisan sus objetivos estratégicos.

4.1 Objetivos estratégicos

1. Transmitir un discurso actualizado, vinculando la docencia con actividades de investigación y extensión.

Toda disciplina evoluciona en sus contenidos y posibilidades de aplicación.

En la actual era de las comunicaciones esta evolución no puede ser pensada a partir de la autarquía o la autoreferencia, es necesaria la sistematización y la conectividad con la investigación, en todos los niveles que permitan el intercambio de ideas y la ampliación de horizontes.

La Escuela de Diseño se compromete a velar por la vigencia de su discurso promoviendo la vinculación de la docencia con las actividades de investigación de los departamentos y capitalizando este desarrollo en los planes de estudio, estas acciones deben complementarse en una conexión efectiva con el medio que permita ampliar su capacidad operativa e influir en el perfeccionamiento académico.

2. Optimizar la calidad de la docencia de pregrado en Escuela de Diseño.

Un buen aprovechamiento del potencial académico de los alumnos tiene como requisito la calidad en el ejercicio de la docencia. Esto está relacionado por una parte con el nivel académico de los docentes y su dominio en el área de la pedagogía y por otra con la vigencia de los planes de estudio y la disponibilidad de infraestructura adecuada.

La Escuela de Diseño se propone desarrollar cada uno de estos aspectos como una inversión social coherente con los propósitos de posicionamiento y con la calidad de los alumnos que ingresan a ella.

3. Establecer la presencia y protagonismo en los temas relacionados con la docencia del Diseño, constituyéndose en una instancia de referencia y liderazgo a nivel país.

Las orientaciones estratégicas de la Universidad de Chile contemplan su inserción en el quehacer nacional en términos de excelencia y liderazgo.

La Escuela de Diseño privilegia la preocupación por la comunicación y el equipamiento en el ámbito público y pretende convertirse en líder y referente en el campo de la enseñanza.

La Escuela se propone participar de sistemas y redes de interacción docente con el objeto de mantener un constante proceso de autoevaluación respecto de los métodos de enseñanza-aprendizaje, experiencias educativas y perfeccionamiento docente. En este sentido la imagen de la Universidad es una garantía de marca que facilita el ingreso a estos círculos, aspirando a centralizar el debate en torno a la formación del diseñador y su desempeño en las problemáticas del objeto diseñado y su impacto en el espacio público.

4. Consolidar el espíritu de cuerpo de la comunidad de la Escuela de Diseño en la Facultad.

Se establece que el principal patrimonio de una Escuela son sus alumnos y profesores. Una comunidad formada por casi setecientas personas debe velar por la calidad de las relaciones y el servicio docente.

Consolidar y mantener el espíritu de cuerpo es un objetivo estratégico para la Escuela de Diseño por cuanto permite generar una mística que promueva el aumento de la fluidez, la colaboración y la eficiencia en las tareas propias del quehacer universitario.

5. Implementar una estructura administrativa actualizada y eficiente.

Responder a los objetivos anteriores implica plantearse nuevos esquemas administrativos que permitan cubrir en su complejidad y diversidad las funciones básicas de la Universidad. Ello requiere contar con los espacios, el equipamiento y las asignaciones académico - administrativas para llevarlas a cabo en forma eficaz y eficiente.

4.2 Acciones, metas e indicadores

La Escuela de Diseño compromete las estrategias, acciones necesarias para lograr los objetivos planteados, y declara las metas que se pretende alcanzar con ellas y los indicadores que permitirán la evaluación de logros.

1. Transmitir un discurso actualizado, vinculando la docencia con actividades de investigación y extensión.

Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
1. Vincular a los investigadores con las actividades docentes de la Escuela.	Definir áreas y líneas prioritarias de desarrollo del conocimiento para el ejercicio de la docencia en la Escuela.	Programa de actualización del plan de estudios.	Modificaciones en la estructura del plan de estudios.
	Solicitar y orientar a las unidades correspondientes, actividades en el área de la investigación y extensión.	Incorporación de conocimientos específicos en las áreas de espacio público, medioambiente, patrimonio y tecnología.	Cantidad de documentos incorporados bibliográficamente programas de asignaturas. Cambios incorporados en los contenidos de asignaturas.
2. Generar instancias de difusión del conocimiento dentro del quehacer docente.	Fomentar actividades orientadas al debate en el ámbito docente.	Interiorizar posturas y propuestas respecto del cuerpo teórico del Diseño.	Cantidad de eventos de debate. Cantidad de tendencias expuestas.
		Socialización de resultados de las reflexiones respecto del Diseño.	Cantidad de asignaturas involucradas.
	Promover y difundir el conocimiento generado en el departamento.	Reforzar el perfil de la Escuela con un respaldo teórico propio.	Existencia de un discurso disciplinar propio.
		Generar un cuerpo doctrinario propio.	
Realizar actividades de intercambio interespecialidad, interdisciplinar, interinstitucional e internacionales.	Conectar a la Escuela en un alto nivel académico y profesional.	Cantidad de instituciones y organismos conectados. Cantidad de invitaciones a participar en eventos de opinión.	
3. Vincular las actividades docentes de la Escuela con las acciones de extensión de la Facultad.	Definir áreas y líneas prioritarias de difusión de las experiencias docentes de la Escuela.	Programa de difusión de experiencias docentes.	Universo de asignaturas involucradas. Universo de estudiantes y académicos involucrados.
	Solicitar y orientar a las unidades correspondientes, actividades de extensión dentro de la Facultad.	Socialización de la acción docente y las experiencias de aprendizaje al interior de la Facultad.	Cantidad instancias de difusión. Rango de cobertura.

2. Optimizar la calidad de la docencia en la Escuela de Diseño.

Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
4 Potenciar el nivel académico del plantel docente.	Promover la jerarquización académica.	Obtener un plantel docente jerarquizado.	Cantidad de jerarquizados por categoría y rango.
	Participar en programas de perfeccionamiento en el ámbito de la profesionalización de la docencia universitaria.	Profesionalización del ejercicio de la docencia.	Cantidad de académicos en la carrera docente.
	Participar en programas de perfeccionamiento al nivel de postgrados.	Elevación del grado académico del plantel docente.	Cantidad de académicos con grado de magister y doctor.
5 Mantener la vigencia de los planes de estudio en la carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.	Preparar académicos para conformar un equipo de autoevaluación.	Conformación un equipo calificado para procesos de evaluación.	Existencia de un equipo experto en evaluación.
	Establecer un sistema de autoevaluación continua del plan de estudios con relación a la reforma de pregrado de la Universidad y a las necesidades de desarrollo del país.	Plan de estudios flexible.	Grado de coherencia del plan de estudios con las necesidades de desarrollo disciplinar, de la Universidad y del país.
6 Modernizar la infraestructura docente en relación con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Implementar espacios para el desarrollo de actividades indirectas de la docencia.	Mejoramiento de la eficiencia y eficacia del proceso educativo.	Mts. 2 y calidad del espacio.
	Renovar mobiliario y equipos existentes de apoyo a la docencia.	Mobiliario adecuado y suficiente.	Cantidad y calidad del mobiliario y equipo de apoyo.
	Dotar las aulas con conexión a redes digitales.	Equipos y redes en aulas.	Cantidad de aulas en red.

3. Establecer la presencia y protagonismo en los temas relacionados con la docencia del diseño, constituyéndose en una instancia de referencia y liderazgo a nivel país.

Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
7 Promover y difundir las actividades de Diseño de la Universidad de Chile.	Desarrollar actividades de integración con aplicación en el ámbito público.	Posicionamiento y reconocimiento como especialistas.	Cantidad de eventos organizados por la Escuela. Cantidad de invitaciones a participar en eventos.
	Promoción de la Escuela en la Educación Media.	Posicionamiento como la mejor alternativa de formación en la disciplina.	Cantidad de instituciones contactadas.
		Captación de los mejores puntajes de postulación.	Incremento de mejores puntajes de postulación a Diseño.
	Mantener sistema de información actualizada respecto de la Escuela.	Establecimiento de un vínculo efectivo con potenciales interlocutores.	Cantidad y variedad de medios de difusión. Cantidad de consultas al sistema.
8 Establecer una red de vinculaciones institucionales dentro y fuera de la Universidad, para la colaboración y el intercambio de experiencias disciplinares.	Generar una política promotora de instancias de intercambio y alianzas en términos ejecutivos.	Potenciamiento de la conectividad en la acción.	Cantidad de contactos realizados.
	Celebrar convenios y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, dentro y fuera del país.	Materialización de la conectividad de la Escuela.	Cantidad de convenios y alianzas celebrados.
9 Promover la participación en el desarrollo de programas de postítulo, diplomados y postgrados.	Desarrollar plan de vinculación con Escuela de Postgrado para el diseño de programas desde la disciplina.	Oferta de programas al medio.	Cantidad de programas. Cantidad de alumnos cursando programas.

4. Consolidar el espíritu de cuerpo de la comunidad de la Escuela de Diseño en la Facultad.

Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
10 Mejorar la calidad de la atención al estamento estudiantil	Modernizar los sistemas de atención al estudiante.	Mejoramiento de la cobertura.	Cantidad de estudiantes atendidos. Cantidad de atenciones ofrecidas.
		Mejoramiento de tiempos de procesamiento.	Tiempo de atención y solución de consultas docentes.
	Aumentar las prestaciones a necesidades de los estudiantes.	Mejoramiento de prestaciones.	Cantidad y variedad de prestaciones
	Aumentar la calidad de las atenciones.	Mejoramiento de calidad de atención.	Cantidad de prestaciones oportunas y exitosas.
11 Promover instancias de participación en decisiones significativas para la vida universitaria.	Fortalecer mecanismos de participación.	Plan de reuniones.	Cantidad de reuniones. Cantidad de participantes por estamento. Cantidad de acuerdos.
	Desarrollar mecanismos de optimización de la participación.	Plan de evaluación.	Cantidad de optimizaciones.
12 Organizar actividades culturales de integración estamental.	Crear ciclo de actividades culturales.	Programa de intercambio cultural.	Cantidad de eventos. Cantidad de invitados.
	Crear semana de Diseño.	Celebración semana de Diseño.	Cantidad de actividades. Cantidad de participantes.
13 Optimizar la calidad del clima organizacional en la Escuela y la Facultad.	Generar actividades pe acción social.	Plan de actividades.	Cantidad de actividades. Cantidad de participantes
	Fortalecer acciones de transversalidad en la Facultad.	Plan de acciones.	Cantidad de relaciones transversales. Cantidad de participantes.
	Generar sistema de reconocimiento de la calidad del compomiso de sus integrantes en todos los estamentos.	Evento de socialización.	Cantidad de personas destacadas.

5. Implementar una estructura administrativa actualizada y eficiente.

Estrategias	Acciones	Metas	Indicadores
14 Dotar de equipamiento técnico de apoyo.	Determinar las necesidades de equipamiento.	Generación de un programa de necesidades de equipamiento.	Existencia de un programa.
	Implementar equipamiento de apoyo.	Mejoramiento de la eficiencia de la gestión.	Niveles de productividad.
15 Mejorar la imagen de la Escuela tanto al interior como al exterior de la Facultad.	Diseñar los soportes de identidad de Escuela.	Generación de proyecto de identidad de Escuela.	Existencia de proyecto y manual corporativo.
	Aplicar a la producción de espacios, mobiliario y papelería.	Proyección de una imagen pertinente a la disciplina.	Existencia de espacios, mobiliario y papelería.
	Generar sistema de reconocimiento de la calidad del compromiso de sus integrantes en todos los estamentos.	Evento de socialización.	Cantidad de personas destacadas.

4.3 Estructura

La Escuela de Diseño se integra a la estructura existente en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo conforme al siguiente organigrama.

ESCUELA DE DISEÑO

Organigrama en Estructura de la Facultad

